

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

Fecha de actualización: 05 de mayo del 2025

POLÍTICA DE CALIDAD:

Por medio de la presente, como director técnico del Laboratorio Ingeniería y Control de Calidad INCO ASCA S.A de C.V. responsable de rendir cuentas al sistema de Gestión emito la política de Calidad:

El Laboratorio Ingeniería y Control de Calidad INCO ASCA S.A de C.V se compromete con la confidencialidad, imparcialidad, con la calidad y la buena práctica de los ensayos realizados para nuestros clientes apoyados de los estándares de referencia dentro de los alcances establecidos, garantizando la ejecución y competencia técnica del personal mediante nuestro Sistema de Gestión de la Calidad basado en las normas ISO 9001:2015 e ISO/IEC 17025:2017 de manera que se garantice el cumplimiento con los requisitos legales, reglamentarios y de nuestros clientes en sus proyectos comprometiéndonos asimismo con la identificación de oportunidades para la mejora continua de nuestro sistema de gestión de calidad.

Objetivos:

El laboratorio Ingeniería y Control de Calidad INCO ASCA S.A de C.V establece los siguientes objetivos:

- Lograr que el 100% del personal obtenga una calificación igual o superior al 85% en sus exámenes de evaluación para el año 2026, mediante el seguimiento al programa de capacitación y presentaciones en power point.
- Mantener la imparcialidad del laboratorio de forma anual por medio de la firma de cartas de imparcialidad

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO:

Además de atender los requisitos de nuestros clientes, satisfacemos los requisitos legales y reglamentarios aplicables siguientes:

- Ley de la Infraestructura de la Calidad
- NOM-008-SCFI Sistema Internacional de Unidades
- Información oficial de la entidad mexicana de acreditación
- Información técnica ema
- Normas mexicanas NMX
- Normas mexicanas NMX de sistema de calidad
- Normas varias (aplicables al laboratorio)

Atentamente



Director Técnico
José Eduardo Alfaro Sobrino